

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Talleres Pedagógicos de Danza española

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Especialidad: Pedagogía de la Danza

Estilo: Danza Española

Materia: Didáctica y Metodología para la enseñanza de la Danza

Itinerario: Docencia para bailarines/as

CÓDIGO:	PLAN DE ESTUDIOS (BOLONIA) Pedagogía de la danza 2010	TIPO Itinerario	CARÁCTER T/P
Créditos totales: 3 ECTS	Créditos teóricos: 1 ECTS	Créditos teó./prác. 1 ECTS	Créditos prácticos: 1 ECTS
CURSO: 4º	Ubicación: Semestral	CICLO: 1º	

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE**DEPARTAMENTO:** Danza española**E-MAIL:****TF:****FAX:**

951 298 350

951 298 354

URL WEB: www.csdanzamalaga.com**DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA****1. DESCRIPTORES:**

Elaboración de propuestas de trabajo para diferentes niveles educativos.
Trabajo coreográfico. Espacio, música y desplazamiento en el aula de danza.
Diseño y práctica de unidades didácticas.

2. SITUACIÓN**2.1. Prerrequisitos**

Para poder desarrollar el programa de la asignatura, es necesario haber alcanzado conocimientos generales sobre una serie de conceptos y procedimientos relacionados con el diseño curricular de las enseñanzas elementales y profesionales, así como dominar la técnica específica de la Danza Española.

2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación	Asignatura de itinerario concebida para poner en práctica todos los conocimientos aprendidos a lo largo de los cuatro cursos de la especialidad de pedagogía de la danza (itinerario de Docencia para bailarín@s), a través de propuestas prácticas que ayuden al alumno a afianzar su papel como docente.
2.3. Recomendaciones	En relación a la parte teórica-práctica y práctica de la asignatura, se recomienda la asiduidad a clase, así como disponer de una actitud receptiva y colaborativa en todas aquellas pautas y tareas que se establezcan en el aula.

3. COMPETENCIAS	
3.1. Competencias transversales	1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 16.
3.2. Competencias generales	1, 5, 6.
3.3. Competencias específicas de la especialidad	1, 5, 7, 19, 20, 21.
3.4. Competencias propias de la asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar destreza para llevar a la práctica propuestas de trabajo para distintos niveles educativos en relación a la enseñanza de la Danza Española. 2. Utilizar correctamente las herramientas y conocimientos necesarios para la actividad docente de la Danza Española. 3. Analizar las posibilidades coreográficas de cada uno de los estilos que engloban la Danza Española, para su aplicación en el aula. 4. Adquirir recursos necesarios para el trabajo coreográfico llevado a la práctica docente. 5. Utilizar correctamente los factores espaciales, temporales e interpretativos que acompañan las clases de Danza Española. 6. Conocer y utilizar la música como fundamento de la creación coreográfica, tanto en el ámbito de la enseñanza como en el de la coreografía propiamente dicha. 7. Demostrar destreza en la elaboración y puesta en marcha de sesiones y unidades didácticas. 8. Planificar correctamente los ejercicios de una clase de cualquier nivel atendiendo al tiempo musical utilizado, al emplazamiento en el espacio

	<p>y a la coordinación del ejercicio.</p> <p>9. Desarrollar la capacidad de toma de decisiones, de adaptación y de resolución de las situaciones que se presenten con relación a la labor docente en la Danza Española a todos los niveles.</p> <p>10. Desarrollar actitudes de trabajo colaborativo.</p> <p>11. Comprender la importancia de la reflexión sobre la práctica como base del conocimiento didáctico.</p> <p>12. Desarrollar capacidades de auto información e inquietud por la investigación en el campo de la práctica docente.</p>
--	--

4. CONTENIDOS:

BLOQUE I: CONTENIDOS TEÓRICOS

- .-Diferencias a nivel técnico y pedagógico entre los distintos niveles educativos.
- .-Estructura de una clase de danza: organización, posibilidades.
- .-La creación coreográfica: aspectos musicales, espaciales, temporales e interpretativos.
- .-Aspectos a trabajar en una clase de Danza Española: desplazamientos, musicalidad, control del espacio...

BLOQUE II: CONTENIDOS TEÓRICOS/PRÁCTICOS

En este bloque se abordarán aspectos, desde el punto de vista teórico-práctico, relacionados con las diversas técnicas que integran la Danza Española, adecuadas a las características del alumnado de las enseñanzas de Danza en todos sus niveles. Además de los aspectos técnicos reseñados, se propondrán posibilidades para su secuenciación, así como se analizarán las posibles dificultades técnicas, interpretativas y musicales que pudieran aparecer. Asimismo se plantearan las posibilidades coreográficas que brinda la clase de Danza Española.

BLOQUE III: CONTENIDOS PRÁCTICOS

- Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la asignatura.
- Planificación de sesiones didácticas de Danza Española, relacionándolas con el Currículo oficial de las enseñanzas de Danza por parte de los alumnos y alumnas, según las pautas dadas por la profesora.
- Elaboración de unidades didácticas de Danza Española para las enseñanzas de Danza a distintos niveles.
- Trabajo coreográfico a propuesta de la profesora.

5. METODOLOGÍA:

La metodología que se llevará a cabo para el aprendizaje de esta asignatura, pretende integrar los contenidos teóricos y prácticos e implicar a los alumnos en su proceso de aprendizaje. Para ello se utilizarán estrategias tales como: sesiones presenciales (clases teórica, teóricas-prácticas y prácticas), sesiones no presenciales (aprendizaje autónomo del alumno), y tutorías docentes (individuales y en grupos de trabajo).

En las sesiones presenciales teóricas, se explicarán los conceptos básicos y

fundamentales de cada contenido. Para ello se hará uso de medios audiovisuales, presentaciones en PowerPoint, y videos. Aunque la clase pueda tener un formato marcadamente magistral, dado que el desarrollo de los contenidos corre a cargo del profesor, la intención es combinar las exposiciones del docente con la presentación de cuestiones, casos y situaciones que impliquen al alumnado en un proceso de descubrimiento a través del cual pueda producirse el aprendizaje.

En las sesiones presenciales de carácter teórico-práctico, además del estudio pormenorizado de las diversas técnicas que conforma la danza española, se plantearán situaciones reales y se proporcionarán pautas metodológicas para trabajar la danza española en las enseñanzas de danza a todos los niveles, con ejemplificaciones de actividades orientadas a desarrollar objetivos y contenidos determinados.

Las sesiones presenciales prácticas, tendrán un contenido eminentemente práctico, implicando la vivenciación de los contenidos estudiados, así como la propuesta de actividades. En ocasiones, será el profesor quien realice la exposición de los contenidos a través de actividades de enseñanza-aprendizaje, mientras que en otras serán los propios alumnos quienes ejecuten y desempeñen este rol.

En las sesiones no presenciales, será de vital importancia, la implicación de los alumnos en su proceso de aprendizaje. Para ello se especificará al inicio de curso académico, los temas o contenidos que los alumnos deberán adquirir de forma autónoma, a través de trabajos y/o exposiciones, organizados individualmente o en grupos, así como el tiempo dedicado al estudio de la asignatura y preparación de exámenes.

Con las tutorías docentes, el objetivo será proporcionar el andamiaje necesario a cada alumno, en función de sus necesidades de aprendizaje, de manera que estas sesiones sean un complemento de las sesiones, sea cual sea su carácter, afianzando los aprendizajes adquiridos con la intención de que sobre estos podamos construir los siguientes. Estas tutorías podrán ser individuales o grupales, en función de las necesidades en cada caso.

En el caso de las sesiones no presenciales, éstas se llevarán a cabo, siempre que sean necesarias, a través de las plataformas que el centro determine, utilizándose fundamentalmente para las aclaraciones y/o entregas de las tareas específicas encomendadas por la tutora.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO (Para el curso 2020/2021 la presencialidad de la asignatura se adaptará a la situación actual por Covid19)

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS 44 h.
Asistencia a clases teóricas	12
Asistencia a clases teóricas/prácticas	12

Asistencia a clases prácticas.	16
Asistencia a seminarios y ensayos	
Asistencia a tutorías	2
Realización de exámenes	2
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	46 h.
Preparación y elaboración de trabajos y proyectos	15
Asistencia a representaciones y otros eventos	3
Recopilación de documentación para trabajos y exámenes	10
Preparación de exámenes	15
Participación en actividades programadas por el centro	3
7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS: Asistencia a representaciones, proyecciones, conferencias, cursos, seminarios, etc. organizados por el centro o por otras instituciones. Lectura de material bibliográfico relacionado con la asignatura.	

8. EVALUACIÓN:	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS RELACIONADAS
1. Demuestra destreza para llevar a la práctica propuestas de trabajo para distintos niveles educativos en relación a la enseñanza de la Danza Española.	CG1, CEA1
2. Utiliza correctamente las herramientas y conocimientos necesarios para la actividad docente de la Danza Española.	CT16, CG5, CEA2
3. Analiza las posibilidades coreográficas de cada uno de los estilos que engloban la Danza Española, para su aplicación en el aula.	CE7, CEA3,
4. Ha adquirido recursos necesarios para el trabajo coreográfico llevado a la práctica docente.	CEA4
5. Utiliza correctamente los factores espaciales, temporales e interpretativos que acompañan las clases de danza española.	CEA5

6. Conoce y utiliza la música como fundamento de la creación coreográfica, tanto en el ámbito de la enseñanza como en el de la coreografía propiamente dicha.	CEA6
7. Demuestra destreza en la elaboración y puesta en marcha de sesiones y unidades didácticas.	CEA7
8. Planifica correctamente los ejercicios de una clase de cualquier nivel atendiendo al tiempo musical utilizado, al emplazamiento en el espacio y a la coordinación del ejercicio.	CT1, CE1, CE5, CEA8
9. Desarrolla la capacidad de toma de decisiones, de adaptación y de resolución de las situaciones que se presenten con relación a la labor docente en la Danza Española a todos los niveles.	CT3, CT8, CT13 , CEA9
10. Ha desarrollado actitudes de trabajo colaborativo.	CT7, CT10, CEA10
11. Comprende la importancia de la reflexión sobre la práctica como base del conocimiento didáctico.	CT6, CT15, CG6, CE19, CEA11
12. Ha desarrollado capacidades de autoinformación e inquietud por la investigación en el campo de la práctica docente.	CT2, CT12, CE20, CE21, CEA12

La evaluación se irá realizando de forma conjunta entre la autoevaluación personal de lo que el profesor pretende y lo que logra, así como de la consecución paulatina de las metas que se persiguen por parte de los alumnos y alumnas. Se tendrá en cuenta:

- Participación en clase.
- Elaboración de los trabajos/propuestas de clase.
- Elaboración de trabajo voluntario (individual/grupal).
- Pruebas escritas u orales.
- Realización de prácticas en el aula.
- Presentación trabajo sobre la Unidad Didáctica.

Se procurará atender, en la medida de lo posible, la individualidad de cada alumno y alumna, en función de las posibilidades y la situación personal de cada uno de ellos.

Por lo tanto, la nota final irá en función de los resultados obtenidos en cada uno de los bloques de contenidos, intentando tener en cuenta la potencialidad, capacidad y desarrollo de cada alumno y alumna.

Atendiendo al apartado K) del artículo 26 de la Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de la asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura

Procedimientos de evaluación

Tipos de pruebas	Actividades evaluables	Calendario	Criterios de calificación	Ponderación
Pruebas orales	Exposiciones sobre trabajos didácticos: Unidades Didácticas.	Diciembre, Enero	Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos.	10%
			Uso correcto del vocabulario específico.	10%
			Uso adecuado del tiempo indicado.	10%
			Calidad en los trabajos presentados	10%
	Exposiciones sobre trabajos coreográficos.	Diciembre, Enero	Correcta ejecución de los ejercicios.	10%
			Calidad y expresividad de los movimientos.	10%
			Marcaje adecuado de los tiempos musicales.	10%
			Originalidad en el trabajo presentado y adecuación de los elementos escénicos incorporados.	10%
Participación en el aula	Debates y coloquios sobre aspectos metodológicos y coreográficos generados en el aula.	Todo el semestre	Actitud, implicación y responsabilidad del alumno por la asignatura, colaborando en las tareas encomendadas en el aula.	10%
	Asistencia		Asistencia de al menos el 80% del horario lectivo presencial.	10%
Los instrumentos de evaluación a emplear serían los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia. - Diario de clase. - Cuestionarios para la recopilación de datos. - Fichas de seguimiento. - Grabación en vídeo. 				

La calificación final será el resultado de la suma de las calificaciones obtenida en todos los apartados, tras la aplicación ponderada indicada.

Cada uno de los apartados se valorará de 0 a 10. La calificación final de estos ejercicios, será el resultado de la media aritmética hallada entre todos los apartados. Para poder obtener la nota media, es imprescindible haber obtenido un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos.

Los alumnos y alumnas que sobrepasen el 20% de faltas de asistencia a clase, para la superación de la asignatura, deberán presentarse a examen en la convocatoria extraordinaria correspondiente, debiendo realizar:

1. Prueba de desarrollo, sobre contenidos teóricos de la asignatura, incluyendo, además, contenidos sobre planificación y organización de Unidades Didácticas.
2. Trabajo de carácter coreográfico a propuesta del profesor o profesora.

Cada uno de los ejercicios se valorará de 0 a 10.

La calificación final de estos ejercicios, será el resultado de la media aritmética hallada entre los dos. Para poder obtener la nota media, es imprescindible haber obtenido un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos.

El procedimiento de evaluación para estos alumnos, serán los siguientes:

Procedimientos de evaluación (Convocatoria 2º ordinaria/septiembre)

Tipos de pruebas	Actividades evaluables	Criterios de calificación	Ponderación
Pruebas escritas	Prueba de desarrollo, sobre contenidos teóricos de la asignatura, incluyendo, además, contenidos sobre planificación y organización de Unidades Didácticas.	Adecuada asimilación de contenidos teóricos básicos sobre la planificación en el aula de danza.	20%
		Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica.	20%
		Limpieza y claridad expositiva.	20%
Trabajo coreográfico	Exposiciones sobre trabajos coreográficos a propuesta del profesor o profesora.	Correcta ejecución de los ejercicios.	10%
		Calidad y expresividad de los movimientos.	10%
		Marcaje adecuado de los tiempos musicales.	10%
		Originalidad en el trabajo presentado y adecuación de los elementos escénicos incorporados.	10%

Igualmente, para los alumnos que soliciten convocatoria **extraordinaria de Febrero**, se seguirán los mismos criterios que para la convocatoria extraordinaria reseñada.

9. BIBLIOGRAFÍA:

ESPECÍFICA DE LA	- Antúñez, S., y otros (1992). Del proyecto educativo a la programación de aula. Barcelona: (Edit. Graó).
-------------------------	---

ASIGNATURA	<ul style="list-style-type: none"> - .Zabala Vidiella, A. (1995). La práctica educativa. Cómo enseñar. Barcelona: editorial Graó, S.A.c - Matilde Bravo Benítez (2006) Estrategias educativas en el aula (Edit. Aljibe). - Sylvia fuentes (2088) Pedagogía de la danza (Edit. Danza Getxo) - Jacqueline Robinson (1992) El niño y la danza (Edit. Mirador). - Paulina Osona (1984) La educación por la danza (Edit. Paidós). - Adshead, J y otros (1999) Teoría y práctica del análisis coreográfico. Ed. Generalitat Valenciana. - Cerny Miton, S. (2007) Coreografía. Método básico de creación de movimiento. Ed. Paidotribo. Badalona.
RECOMENDADA	<ul style="list-style-type: none"> - Sylvia fuentes (2088) Pedagogía de la danza (Edit. Danza Getxo)